



DECRETO N°

2523/1

LAJA, 29 de Agosto de 2011.-

**VISTOS:**

1. Solicitud de pedido N° 826 de fecha 23.08.2011, correspondiente a la adquisición de piso foto-laminado para el C.R.A. del Liceo Técnico Profesional.
2. Cotización de material de comercial Granfé N°5, Casalevi ferretería y Williams Sandoval.
3. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de piso foto-laminado para el C.R.A. del Liceo Técnico Profesional, es una compra inferior a 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, adquisición de piso foto-laminado para el C.R.A. del Liceo Técnico Profesional con la empresa COMERCIAL GRANFÉ Ltda. Rut: 76.040.243-5, por la suma de \$ 373.491 (Trescientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" Asignación 001 mantenimiento y reparaciones de edificaciones del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARIA VALDEBENITO GARRIDO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VHFT/KSM/KUB/PLM/mid \*29/08/2011

DISTRIBUCIÓN: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309